



Avalan diputados reformas contra maíces transgénicos y fracking



En reunión semipresencial, la Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), avaló modificaciones a diversos artículos de la Constitución Política, en los temas relativos al maíz transgénico, el agua, concesiones de minería y el fracking o fracturamiento hidráulico.

Las reformas a los artículos 4º y 27 de la Carta Magna establecen que no se otorgarán concesiones para la explotación, uso o aprovechamiento del agua cuando se trate de zonas con baja disponibilidad en cantidad y calidad, y solo se autorizarán asignaciones destinadas a centros de población para garantizar el consumo personal y uso doméstico.

Tampoco se otorgarán concesiones ni ningún otro instrumento jurídico para la exploración, explotación, beneficio, uso o aprovechamiento de minerales, metales o metaloides en minería a cielo abierto.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2024-08-15/ocotepec/avalan-diputados-reformas-contra-ma%C3%ADces-transg%C3%A9nicos-y-fracking/>